

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

45687 *Anuncio del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna por el que se convoca licitación pública para el suministro de prendas y elementos de uniformidad para la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Presidencia y Planificación. Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Obispo Rey Redondo, n.º 1.
 - 3) Localidad y código postal: San Cristóbal de La Laguna 38201.
 - 4) Teléfono: 922608844.
 - 5) Telefax: 922608836.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@aytolalaguna.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.aytolalaguna.com/> o <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/perfilContratante>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 6 días antes de finalizar el plazo de presentación de proposiciones.
 - d) Número de expediente: 17/302.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: El suministro de prendas y elementos de uniformidad para la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 2 años.
 - f) Admisión de prórroga: Hasta 2 años.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 35811200-4.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Precio. Porcentaje de baja sobre el conjunto de los precios unitarios del PPT.
4. Valor estimado del contrato: 859.810,60 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 429.905,30 euros. Importe total: 459.998,68 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del presupuesto base de licitación, excluido el IGIC.

7. Requisitos específicos del contratista:

- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: 1.- Cifra anual de negocios del licitador en los tres últimos años, que referido al año de mayor volumen, deberá ascender a un importe mínimo de 322.428,98 €. La cifra anual de negocios del licitador se acreditará mediante declaración responsable o por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. 2.- Relación de los principales suministros efectuados durante los cinco últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. El importe anual que el empresario debe acreditar como ejecutado durante el año de mayor ejecución del periodo citado, en suministros de igual o similar naturaleza de los que constituyen el objeto del contrato, debe ser de una cuantía igual o superior a 150.466,86 €. A efectos de determinar la correspondencia entre los suministros acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, se atenderá a la coincidencia entre los dos primeros dígitos de sus respectivos CPV. 3.- Muestras de los productos relacionados en el Pliego de Prescripciones Técnicas que se indican a continuación: polo, anorak, pantalón, botas de faena, botas de motorista, chaqueta de motorista y pantalón de motorista. Se entenderá por muestra una unidad de cada producto relacionado. Dichas muestras deberán incluirse en una caja o medio similar, debidamente cerrada e identificada en su exterior con la referencia de la empresa licitadora y la licitación a la que concurre, debiendo unirse sólidamente a cada una de las muestras una etiqueta en la que se indique claramente el nombre o razón social de la empresa licitadora y la denominación del artículo, que deberá respetar las condiciones señaladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 16 de agosto de 2017, a las 13:00 horas.
- b) Modalidad de presentación: La señalada en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Registro General del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna o en la forma establecida en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - 2) Domicilio: Calle San Agustín, n.º 38.
 - 3) Localidad y código postal: San Cristóbal de La Laguna, 38201.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos (2) meses.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Proposición para la licitación.
- b) Dirección: Calle Obispo Rey Redondo, n.º 1.

- c) Localidad y código postal: San Cristóbal de La Laguna, 38201.
- d) Fecha y hora: 30 de agosto de 2017, a las 10:00 horas.

10. Gastos de publicidad: 2.500,00 euros.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 5 de julio de 2017.

San Cristóbal de La Laguna, 6 de julio de 2017.- La Concejal Teniente de Alcalde de Presidencia y Planificación, Mónica Natalia Martín Suárez.

ID: A170054244-1